

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección:

Dirección de Desarrollo Urbano,

Obras y Servicios Públicos.-

Oficio:

DDUOSP/ 113 / 20198

Expediente: GOB/18

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 24 de mayo del 2018

ING. MIGUEL ANGEL LOPEZ ARREDONDO REPRESENTANTE LEGAL

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el PADRON DE CONSTRATISTAS del Municipio de Elota, con Numero de Registro RPC- ELO- 043 -18

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

"MI COMPROMISO ES ELOTA"

A T E N T A M E N T E:

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

C. ING. CORNELIO CAMACHO CEBALLOS

C.c.p.- Archivo.-



